

Normativa

Convocatoria 2019

Mejor Investigador Líder de CIBERONC

1. Objetivo:

La presente convocatoria tiene como objetivo principal, contribuir con la promoción de los jóvenes investigadores líderes miembros del área de Cáncer del Centro de Investigación Biomédica en Red, facilitando su visibilidad en un evento de relevancia nacional.

2. Características de la convocatoria:

Los seleccionados como mejores investigadores líderes de CIBERONC para el año de convocatoria, serán invitados a participar como ponentes durante la Reunión General de CIBERONC. En este evento, los seleccionados deberán exponer algún trabajo propio de relevancia científica en su campo de investigación (idealmente relacionado con la temática del Programa Científico de CIBERONC al que pertenezcan). Al finalizar la sesión, la audiencia del evento seleccionará, entre los 6 finalistas, el Mejor Investigación Líder de CIBERONC de 2019 que recibirá una remuneración de 1.000€.

3. Requisitos y criterios de selección:

Son requisitos indispensables para la participación en la convocatoria que el investigador sea miembro oficial de CIBERONC y menor de 45 años en el momento de solicitud. Además, debe haber liderado proyectos propios financiados desde convocatorias competitivas. No se consideran solicitudes de Investigadores Principales con categoría de “jefe de grupo” CIBERONC.

Los candidatos competirán entre sus compañeros pertenecientes a un mismo Programa Científico en base a los siguientes criterios:

- 5 mejores artículos como último autor en los últimos 5 años (35%)
- Proyectos liderados destacables en los últimos 5 años (35%)
- Breve descripción de su mayor contribución con el campo de la investigación oncológica (30%)

4. Solicitud:

Los interesados en participar en la convocatoria deberán enviar el formulario de solicitud completo a info@ciberonc.es antes del 25 de enero de 2019*.

**Plazo ampliado hasta el 1 de febrero.*